

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la SICAV. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, y el informe de gestión y de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 15 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Amalia Roán.—24.964.

VILLENA Y MAYO, S.A.

Balances de liquidación

Con fecha 30 de abril de 2004, en Junta General Extraordinaria, se acuerda por unanimidad del 100 % del capital social, la disolución y liquidación de la misma, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	211.000,00
Total Activo	211.000,00
Pasivo:	
Capital Social	12.020,24
Deudas a Largo Plazo	198.979,76
Total Pasivo	211.000,00

Ávila, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador. Doña Pilar Concha Mayo de Lamo.—24.558.

VITRONOR, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Vitronor, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Oviedo, hotel «La Gruta», el día 22 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, a las 14 horas del mismo día y en el mismo lugar. Los asuntos a tratar en la Junta general serán

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Oviedo, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Álvarez Pastrana.—25.129.

VIUDA DE LONDAIZ Y SOBRINOS DE L. MERCADER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 19 de mayo del año 2004, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lezo, Ipintza Kalea, 47, a las once treinta horas del día 30 de junio del año 2004, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría para la aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Lezo, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, don José Gaytán de Ayala Diez de Rivera.—24.728.

VIZCAÍNA DE BANDAJES Y CARRETILLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de Escisión Total

Se hace público que la Junta General Universal de la referida Sociedad, celebrada el 21 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2003, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos Sociedades, una de nueva creación, «Vizcaina de Bandajes y Carretillas, S.L.», y otra preexistente, «Gestión Carretillas Elevadoras, S.L.», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sondika, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, María Esther Aller Suárez.—25.309.
1.ª 31-5-2004

WALFIS FINANCE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Rambla Catalunya 53-55, el 28 de junio de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y

propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Octavo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. María Teresa María García.—24.738.

WATERLANE, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las nueve horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.